

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 36931

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º - Los ex-trabajadores de Fibratex S.A. amparados en el subsidio por desempleo regido por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1980 y modificativas, o en las disposiciones de la ley Nº 18.210, de 3 de diciembre de 2007, que ingresen a trabajar en Niralan Sociedad Anónima, conservarán, al término o suspensión de la relación laboral, el derecho al subsidio por desempleo hasta agotar el término máximo previsto en las citadas normas, sin que hayan transcurrido doce meses desde que percibieron la última prestación.

Título: TRABAJADOR FIBRATEx (EX). INGRESO NIRALAN S.A. SEGURO DESOCUPACION. DERECHO. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
19-09-2008	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
19-09-2008	A.G.		Destina a CRR.
23-09-2008	CRR	2846/2008	Entrada a Cámara de Representantes.
23-09-2008	CRR	2846/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3536 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
24-09-2008	CRR	2846/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.
24-09-2008	CRR	2846/2008	Se distribuye repartido. Rep.1392/0 HTML PDF EX TRABAJADORES DE LA EMPRESA FIBRATEx S.A. Normas relativas al subsidio por desempleo.
24-09-2008	CRR	2846/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
01-10-2008	CRR	2846/2008	Tratamiento en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 203. Versión Taquigráfica: 1782 Se acuerda solicitar su tratamiento en la Cámara como grave y urgente en el día de hoy, por cuatro votos afirmativos.
01-10-2008	CRR	2846/2008	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:73 Diario:3538 : Bentancor Hernández, Juan José; Hackenbruch Legnani, Tabaré Yamandú; Pozzi Ciarán, Jorge Alvaro; Passada Leoncini, Ivonne Graziella
01-10-2008	CRR	2846/2008	Antecedentes. Tomo:0 Página:73 Diario:3538
01-10-2008	CRR	2846/2008	Discusión general. Tomo:0 Página:74 Diario:3538
01-10-2008	CRR	2846/2008	Discusión particular. Tomo:0 Página:75 Diario:3538
01-10-2008	CRR	2846/2008	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:75 Diario:3538
01-10-2008	CRR	2846/2008	Texto aprobado. Tomo:0 Página:74 Diario:3538
02-10-2008	CSS	1337/2008	Entrada a Cámara de Senadores.
07-10-2008	CSS	1337/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:457 Página:240 Diario:243 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
08-10-2008	CSS	1337/2008	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.2832/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.
09-10-2008	CSS	1337/2008	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 97. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Dalmás, Susana Se vota su artículo único. 4 en 4. Afirmativa.UNANIMIDAD.
10-10-2008	CSS	1337/2008	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.2839/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de octubre de 2008.
10-10-2008	CSS	1337/2008	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
10-10-2008	CSS	1337/2008	Dir.Gral.Comisiones eleva.
13-10-2008	CSS	1337/2008	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:457 Página:487 Diario:245 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
14-10-2008	CSS	1337/2008	Antecedentes. Tomo:458 Página:44 Diario:246
14-10-2008	CSS	1337/2008	Discusión general. Tomo:458 Página:53 Diario:246 Se vota afirmativamente (21 en 21). Unanimidad.- Intervenciones: Dalmás, Susana Pag. ini:53 Pag. fin:53
14-10-2008	CSS	1337/2008	Discusión particular. Tomo:458 Página:53 Diario:246 Se vota Afirmativamente (18 en 20).
14-10-2008	CSS	1337/2008	C.SS. sanciona. Tomo:458 Página:53 Diario:246
14-10-2008	CSS	1337/2008	Texto aprobado. Tomo:458 Página:44 Diario:246
24-10-2008			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18391 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
17-11-2008	CRR	2846/2008	Recepción por parte de Archivo. Folios: 12